Royal Technologies
Tecnología en Gestión Documental

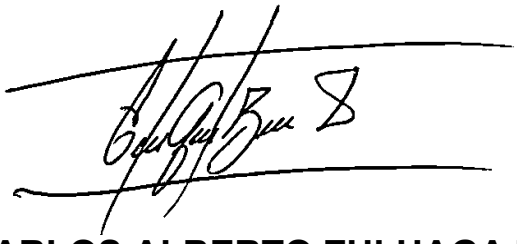
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.042.196 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Royal Technologies S.A.S identificada con Nit.800.104.722-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de verificar los registros contables y los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y a Caja de Compensación Familiar pagados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1607 de 2012.

Se firma en Cota, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2.022.



CARLOS ALBERTO ZULUAGA TABARES
Representante Legal
Royal Technologies SAS
Nit. 800.104.722-9